

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020.

Agencia Nacional de Seguridad Industrial
y de Protección al Medio Ambiente
del Sector Hidrocarburos

UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209
Jardines en la Montaña,
Ciudad de México. C.P. 14210
PRESENTE.



Expediente: 24SL2017X0059.

Bitácora: 09/DMA0045/10/17.

Folio: 064866/01/18

Asunto: Se presenta Segundo Informe Semestral de Seguimiento a la Implementación del Sistema de Administración SISOPA.

Liliana González Rodríguez, en mi carácter de representante legal de TFCM, S. DE R. L. DE C. V., ("mi representada"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa H. Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (la "Agencia"), y en cumplimiento a los términos quinto, fracción I y octavo del oficio: **ASEA/UGI/DGGPI/2054/2019** de fecha 23 de septiembre de 2019, con número de autorización: **ASEA-TES18F18C/CP0619**, notificado a mi representada el día 24 de septiembre de 2019, mismo que se acompaña al presente como **anexo 1**, para pronta referencia, mediante el cual esta H. Agencia notifica a mi representada la Autorización del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA).

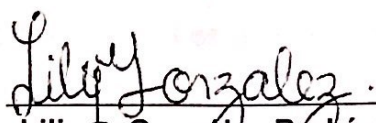
Por lo anterior, acudo ante esa Unidad de Gestión Industrial, en tiempo y forma a exhibir como **anexo 2**, un disco compacto que contiene de forma digital el Segundo Informe Semestral de Seguimiento a la Implementación del Sistema de Administración de la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente de la Terminal del Centro de México, ubicada en San Luis Potosí, así como la lista y los anexos del Apartado B.

Por lo antes expuesto, y de conformidad con los artículos 27 y 29 fracción I de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos, de la manera más atenta solicito a esa H. Agencia lo siguiente:

Primero. Tener por presentado en tiempo y forma el presente escrito, así como todos y cada uno de los anexos que lo acompañan y que forman parte integral del mismo, y por reconocida la personalidad con la que me ostento.

Segundo. Tener por cumplidos los términos quinto fracción I y octavo del oficio resolutivo mencionado en el presente escrito.

Protesto lo necesario,


Lilia González Rodríguez
Representante Legal
TFCM, S. DE R.L. DE C.V.